



## LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ITUANGO ANTIOQUIA

### EMPLAZA

A todas las personas que tuvieron vinculación laboral con el Municipio de **Ituango Antioquia**, entre el **treinta y uno (31) de octubre de 1855** hasta el **primero (primero) de agosto de 1965**, para que presenten los documentos probatorios que conste el tiempo laborado con esta entidad, lo anterior con el fin de desarrollar el proyecto “**SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES**”, LEY 549 DE 1999 Y LEY 863 de 2003.

*“(CODERR: F9-180). En el formulario 9-Retirados, se deben incluir las personas que laboraron en la entidad, desde el año 1955 hasta la fecha de corte, (o desde la fecha de creación de la entidad, si es posterior a 1955). No han registrado, el personal retirado con vinculaciones entre los años 1955 y 1959”.*

Dicha información puede ser radicada a partir del día doce (12) del mes de julio dos mil veintidós (2022), en las horas y días hábiles, en el archivo municipal de la Alcaldía de Ituango Antioquia; se recibirá la siguiente información:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2. Estado civil; si es casado o unión libre: fecha de nacimiento cónyuge.
3. Constancia laboral que certifique los periodos laborados (Fecha de Ingreso y Retiro, completos, es decir, día, mes y año).
4. Constancia de afiliación a pensiones.

Dado en la Alcaldía Municipal de Ituango Antioquia, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veintidós 2022.

**EDWIN MAURICIO MIRA SEPÚLVEDA**  
Alcalde Municipal

**ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR**

NIT: 890.982.278-2

Cl. Berrío # 19-08 Parque Ppal.

Conmutador 864 31 75 - email: [alcaldia@ituango-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@ituango-antioquia.gov.co)



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN EDICTO

### ALCALDÍA MUNICIPAL DE ITUANGO ANTIOQUIA

El presente **EDICTO** permanecerá fijado en la Cartelera de la Alcaldía Municipal de ITUANGO, en la página web del Municipio, redes sociales Facebook, Twitter, además de ser divulgada en la Emisora Local del Municipio “**La Voz de Ituango**”, por término de quince (15) días hábiles, a partir de las 8:00 A.M. de hoy doce (12) de julio de 2022, inclusive.

**EDWIN MAURICIO MIRA SEPÚLVEDA**

Alcalde Municipal



## EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ITUANGO ANTIOQUIA

### CERTIFICA

Que se realizó la búsqueda en los expedientes y hojas de vidas de las historias laborales de los registros del código de error "(CODERR: F9-180). En el formulario 9-Retirados, se deben incluir las personas que laboraron en la entidad, desde el año 1955 hasta la fecha de corte, (o desde la fecha de creación de la entidad, si es posterior a 1955)".

No han registrado, el personal retirado con vinculaciones entre los años:  
**Fecha creación entidad:** 31/10/1855 - **Primera fecha de ingreso:** 01/08/1965.

Certificando que no se hallaron historias laborales para los periodos comprendidos entre **Fecha creación entidad:** 31/10/1855 - **Primera fecha de ingreso:** 01/08/1965.

Constancia que se expide para la depuración y actualización del aplicativo Pasivocol, a los quince (15) días del mes de julio de 2022.

**NÉSTOR MARIO ESCOBAR ARANGO**  
Secretario general y de gobierno

ENTRE TODOS ITUANGO SERÁ MEJOR

NIT: 890.982.278-2

Cll. Berrío # 19-08 Parque Ppal.

Conmutador 864 31 75 - email: [alcaldia@ituango-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@ituango-antioquia.gov.co)